



C I R C U L A R CSJHUC22-71

Fecha: 13 de junio de 2022

Para: JUECES CIVILES DEL CIRCUITO, CIVILES MUNICIPALES, PROMISCUOS MUNICIPALES, PROMISCUOS DEL CIRCUITO, LABORALES DEL CIRCUITO, MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, JUZGADOS DE FAMILIA y PROMISCUOS DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA.

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: *"Información sobre órdenes de embargo de remanentes"*

Con el debido respeto, esta Corporación les remite las comunicaciones que sobre el asunto han sido dadas a conocer, las cuales se relacionan a continuación:

Comunicación	Fecha de la comunicación	Fecha de radicación	Persona natural o jurídica	Despacho	No. folios
Oficio No. 500/LMRP	10/5/2022	1/6/2022	Roque Julio Oliveros Uribe C.C. 91.216.266	Juzgado 09 Civil Municipal de Bucaramanga	(1) Anexo con 2 folios
Oficio No. 568/LMRP	10/5/2022	1/6/2022	María Fernanda Álvarez Hernández C.C. 1.090.384.420	Juzgado 09 Civil Municipal de Bucaramanga	(1) Anexo con 2 folios
Oficio No. 570/LMRP	10/5/2022	1/6/2022	María Luisa González Jaimes C.C. 37.831.410	Juzgado 09 Civil Municipal de Bucaramanga	(1) Anexo con 2 folios
Oficio No. 731	24/5/2022	31/5/2022	Carlos Enrique Vasco C.C. 8.245.040	Juzgado 01 Civil Municipal de Itagüí	(2) Anexos con 2-2 folios
Circular No. 0103	31/5/2022	1/6/2022	Luis Alberto Chona Mora (Q.E.P.D.)	Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca Juzgado 03 Civil del Circuito de Cúcuta	(2) Anexos con 2-1 folios
Circular No. 0105	31/5/2022	1/6/2022	Carlos Enrique Vasco Cano C.C. 8.245.040	Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca Juzgado Civil Municipal de Itagüí	(3) Anexos con 2-2-2 folios
Circular No. 0104	31/5/2022	1/6/2022	Fernando Morales Rebolledo C.C. 79.879.685	Consejo Seccional de la Judicatura de Norte de Santander y Arauca Juzgado 10 Civil Municipal de Cúcuta	(1) Anexo con 1 folio

Oficio No. 0522	1/6/2022	7/6/2022	Alba Azucena Fonseca C.C. 46.662.107	Juzgado 01 Civil Municipal de Tunja	(1) Anexo con 2 folios
-----------------	----------	----------	---	--	---------------------------

Cualquier información al respecto y demás tramites a que haya lugar, favor dirigirlos directamente al despacho mencionado. La presente información se remite, sin perjuicio de lo señalado en artículos 228 y 230 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 5º de la Ley 270 de 1996, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones. Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse directamente al despacho relacionado.

Cordialmente,



EFRAIN ROJAS SEGURA
Presidente

ERS/MCEM